



Provincia de la Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1622/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SUBOFICIAL PRINCIPAL ® FELIX OMAR MUÑOZ REALIZADA EN EL REPAR LA PAMPA.-

Terceros Iniciadores: PODER JUDICIAL DE LA PCIA. DE LA PAMPA-CAMARA EN LO CRIMINAL N° 2.-

> 0810/02 .-DICTAMEN N°:

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En el estado actual del trámite de las presentes actuaciones corresponde que Jefatura de Policía, ejercite facultades disciplinarias que estime de su competencia o en su defecto propicie ante el Poder Ejecutivo aquéllas que el Poder Ejecutivo aquéllas que

considere exceden las mismasor

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

CD/mesp. -

SAMA ROSA, 178 MAR 2002

A B OG A DO

Asceor Letrade de Gobierno de la Povincia de La Pampe